

**INFORME SEMESTRAL – PLAN DE MEJORAMIENTO 2010**  
**DIRECTIVA PRESIDENCIAL 08 de 2003**  
**Avance y cumplimiento a 31 de Diciembre de 2012**

1. Nombre de la entidad			
<b>CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO –CORPONARIÑO-</b>			
2. Instancia directiva que realizó el examen de los Hallazgos de la Auditoria y del Plan de Mejoramiento			
<b>COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (CCSCI)</b> <b>CONCEJO DIRECTIVO</b>			
3. Fechas en las que la instancia directiva realizó el examen de los hallazgos de auditoria y Plan de Mejoramiento			
<b>Comite Coordinador del Sistema de Control Interno</b>	Enero 23 de 2012		
<b>Consejo Directivo</b>	15 de febrero de 2013		

4. Consideraciones generales

El día 15 de noviembre de 2011, la Contraloría General de la República, por medio de la Gerencia Departamental de Nariño, radica en la sección de archivo y correspondencia de CORPONARIÑO oficio N° 6527 comunicando respecto al Plan de Mejoramiento correspondiente a la Auditoría 2010, que queda bajo la responsabilidad de la Corporación incluir y realizar las acciones de mejora que correspondan, pero la Contraloría General de la República no emitirá pronunciamiento de coherencia e integridad sobre el mismo, este será evaluado en el próximo proceso auditor, de conformidad con la nueva guía de auditoría, expedida mediante resolución N° 6368 del 22 de agosto de 2011 y publicada en el Diario Oficial N° 48172 del 25 de agosto del año en curso.

Se trabaja en la implementación del mejoramiento de los 65 hallazgos vigencia 2010, que incluye los hallazgos que quedaron pendientes de la auditoria vigencia 2009 en número de 7 y que fueron asumidos con nuevas metas, acciones y fechas de cumplimiento. Si la CGR hubiese aprobado los cuatro trimestres (solo autorizó tres) para el cumplimiento del PMA 2009, posiblemente los hallazgos no cumplidos al cien por ciento fueran muchos menos.

Este informe presenta el avance y cumplimiento del plan de mejoramiento 2010 con corte a 31 de diciembre de 2012.

#### **HALLAZGOS DE LA AUDITORIA VIGENCIA 2010**

Se encontraron 58 hallazgos administrativos, de los cuales:

2 están en indagación preliminar por posible alcance fiscal: 9 y 28  
6 posible alcance disciplinario: 5, 9, 14, 28, 29 y 40  
2 posible incidencia penal: 5 y 28

#### **HALLAZGOS DE LA AUDITORIA 2009:**

Corresponde a 7 hallazgos que quedaron pendientes por cumplir y que se terminaron, en su gran mayoría, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2011, ellos son: 2, 6, 9, 35, 40, 45 y 47

**TOTAL HALLAZGOS PLAN DE MEJORAMIENTO 2010: 65**

**EXAMEN DE SEGUIMIENTO:** El presente informe se elaboró el 23 de Enero de 2013 en reunión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno (CCSCI), celebrada en la Oficina de la Dirección general, con la información de las diferentes Subdirecciones y Oficinas de la Corporación; una vez discutida y consolidada se aprueba y posteriormente se socializará al Consejo Directivo en sesión del día 15 de Febrero de 2013.

Los hallazgos se clasifican de la siguiente manera:

**NEGOCIO MISIONAL:** A esta área corresponden 19 hallazgos de la vigencia 2010, identificados con los siguientes numerales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19

Cumplidos al 100%: 16 hallazgos (1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 (con una observación), 15, 17, 19, )

Cumplidos más del 50%: 2 hallazgos el hallazgo 16 con un 75% por cuanto se cumple con el 50% con lo relativo al servicio de aseo y se encuentra adelantado el estudio de costos pero pendiente de contratación y ejecución de mantenimiento de planta física. El hallazgo 18 con un 90% por cuanto se encuentra pendiente la protocolización de la consulta previa, motivo por el cual se arrastraron al PMA 2011.

**EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:** A esta área corresponde un hallazgo de la vigencia 2010, el 20 que presenta un porcentaje de avance del 100%

**GESTION DEL TALENTO HUMANO:** A esta área corresponden 2 hallazgos de la vigencia 2010 identificados con los numerales: 21 y 22, cuyo avance y cumplimiento es del cien por ciento

**GESTION CONTRACTUAL:** A esta área corresponden 11 hallazgos de la vigencia 2010 identificados con los numerales: 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, los cuales presentan el siguiente avance y cumplimiento:

Cumplidos al 100%: la totalidad de hallazgos (23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33)

**GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA:** A esta área corresponden 25 hallazgos de la vigencia 2010, a saber: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58

Cumplidos al 100%: 21 hallazgos 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58

Cumplido más del 50%: 2 hallazgos. El hallazgo 35 reportó un avance del 90% desde el mes de septiembre y el hallazgo 57 reportó un avance del 80%. Motivo por el cual se arrastrarán al PMA 2011

**VIGENCIA 2009:** Corresponden siete (7) hallazgos a saber: 2, 6, 9, 35, 40, 45 y 47 los cuales presentan el siguiente comportamiento:

Cumplidos al 100%: seis hallazgos (2, 6, 9, 35, 40 y 45).

Cumplidos más del 50%: 1 hallazgo No 47 reporta la SAF un avance del 90% aunque a criterio de esta oficina el avance no es tan significativo por cuanto a pesar de haber ejecutado las acciones programadas, aun no se ha obtenido la probación de los ajustes por parte del archivo general de la Nación y por tanto aun está pendiente su implementación es decir, la meta está supeditada a acciones de terceros ajenos a la corporación) motivo por el cual y teniendo en cuenta los soportes presentados se le asignará un 70%.

#### **Resumen de cumplimiento con porcentajes**

Teniendo en cuenta que algunos hallazgos tenían dos o más acciones se realizó el cálculo del promedio de cumplimiento y avance, obteniendo los siguientes resultados:



Hallazgo	porcentaje	Hallazgo	porcentaje	Hallazgo	porcentaje
1	100	28	100	55	100
2	100	29	100	56	100
3	100	30	100	57	81.6
4	100	31	100	58	100
5	100	32	100		
6	100	33	100	2	100
7	100	34	100	6	100
8	100	35	90	9	100
9	100	36	100	35	100
10	100	37	100	40	100
11	100	38	100	45	100
12	100	39	100	47	70
13	100	40	100		
14	100	41	100		
15	100	42	100		
16	75	43	100		
17	100	44	100		
18	90	45	100		
19	100	46	100		
20	100	47	100		
21	100	48	100		
22	100	49	100		
23	100	50	100		
24	100	51	100		
25	100	52	100		
26	100	53	100		
27	100	54	100		

Los 6 hallazgos que no se han cumplió en su totalidad, es necesario pasarlos al PMA 2011 con nuevas fechas a fin de cumplir efectivamente con las metas, los hallazgos son: los No 14, 16, 18, 35 y 57 de la vigencia 2010 y 47 que venía de la vigencia 2009.

De los cuales el 14, 18 de la vigencia 2012 y 47 de la vigencia 2009, se encuentran en una situación especial consistente en que los resultados no se han alcanzado por cuanto a pesar de haberse ejecutado las acciones que le competen a la entidad, los resultados dependen de hechos de terceros, es decir no dependen de la voluntad de la corporación haciéndose imposible cumplir el 100% en la presente vigencia, o por que se demostró que meta era improcedente por cuanto se evidenció y/o salió a relucir suficiente fundamento factico de hecho y de derecho que desvirtúa la necesidad de cumplir con la acción como es el caso del hallazgo 14, en este orden de ideas, se elevó consulta a soporte SIRECI Contraloría General de la Republica – (Gerencia Delegada) con el fin de saber si es posible evaluar con un 100% la ejecución a pesar de que el resultado este supeditado a hechos de terceros o si se permite modificar la descripción de las actividades y unidades

de medida propuestas en el PMA. Sin que a la fecha se tenga respuesta por parte de la Contraloría. Motivo por el cual es procedente pasar estos 6 hallazgos al PMA 2011 con el fin de hacerles el respectivo seguimiento hasta que se cumplan satisfactoriamente.

**PUBLICACION.** El plan de mejoramiento y el cumplimiento de la directiva presidencial N° 08 de 2003, una vez socializados y aprobado con el COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, se publican en la página web de CORPONARIÑO.

Revisadas las evidencias, la Oficina de Control Interno hace énfasis en aquellas que están pendientes y que requieren un mayor avance para dar cumplimiento satisfactorio al plan que se aprecia en el anexo al presente informe de evaluación, donde se justifica como se dio cumplimiento a las medidas planteadas o a las que están por cumplirse.

#### 5. CUANTIFICACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO Y DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

METAS CUMPLIDAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2012

CUMPLIMIENTO 98,5%

AVANCE 98,5%

N° DE METAS 65

TOTAL METAS CUMPLIDAS 60 N° METAS PENDIENTES 6

  
Abg. TERESA ENRIQUEZ ROSERO  
DIRECTOR GENERAL (E)

  
FRANKLIN JHONNY ROSERO PATIÑO  
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO